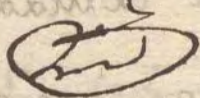



los Tercos, en que exponen con de sentia, se le
conceda al Ynteresado la gracia que pretende
por los motivos que exponen a este Ayuntamiento:
Quien haciendolo oido, dio permiso al referido
Fran.^{co} Neria, para qualibremte pueda abrir
su Tienda, y despachar en ella, todo genero de
Capeuena y demas comestibles que le acomode,
obseruando lo que esta establecido, sobre Toldos
y Sombraser, para semejantes Puertos, y de
esta Resolucion Acordo la Ciudad, se le libre fe-
rimento al Ynteresado para su intelig.^o y goz.^o

P
Dionisio Palacios
4 de Madrid


Matheo de
Levallos


Anciano

Gonzalo Charnoso
